

CARRERA LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA

ORGANIZACIÓN CURRICULAR
2022

Introducción

La implementación de un diseño curricular posibilita la integración institucional y la unificación de los criterios pedagógicos al constituirse en el eje organizador de toda la actividad académica.

Este documento presenta los siguientes contenidos:

- Autoridades
- Misión, objetivos y fines del Instituto Universitario CEMIC.
- Objetivos de la Carrera
- Perfil del Lic. en Terapia Física que se forma
- Orientaciones Pedagógicas
- Cuadro de organización Curricular
- Propuesta Metodológica

AUTORIDADES

Consejo superior

Rector: Dr. Sergio Solmesky

Secretaria Académica: Dra. Analía López

Secretario de Investigación: Acad. Enrique Gadow

Secretario de Administración: Lic. Hugo Magonza

Decano de la Unidad Académica Escuela de Ciencias de la Salud: Dr. Santiago Vidaurreta

Miembros Invitados: Dr. Luis Prudent
Dr. Ricardo Valentini
Dr. José de Ustaran
Dra. Teresita Manzur

Miembros por Comisión Directiva: Acad. Roberto Arana
Dr. Cristian López Saubidet
Dr. Agustín Rovegno
Dra. Norma Arias

Rectorado

Rector: Dr. Sergio Solmesky

Secretaria Académica: Dra. Analía López

Secretario de Investigación: Acad. Enrique Gadow

Secretario de Administración: Lic. Hugo Magonza

Director de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil: Dra. Analía López

Secretaría de Gestión Institucional: Sra. Gloria Ferreyra

Área de Aseguramiento de la Calidad: Lic. Ignacio Mazzeo

Unidad Académica Escuela de Ciencias de la Salud:

Decano: Dr. Santiago Vidaurreta

Secretaría Académica: Dr. Carlos Diaz

Director de Posgrado: Prof. Dr. Alejandro Abbate

Director de la Carrera: Mg. Gustavo Pérez Ladaga

Directora del Dpto. de Pedagogía: Esp. Lic. Romina Modlin

Director de Educación a Distancia: Dr. Matías Milberg

Secretaría de Gestión Administrativa: Lic. Silvana Brozzi

Jefa del Dpto. de Profesores y Alumnos: Abog. Cecilia Leveratto

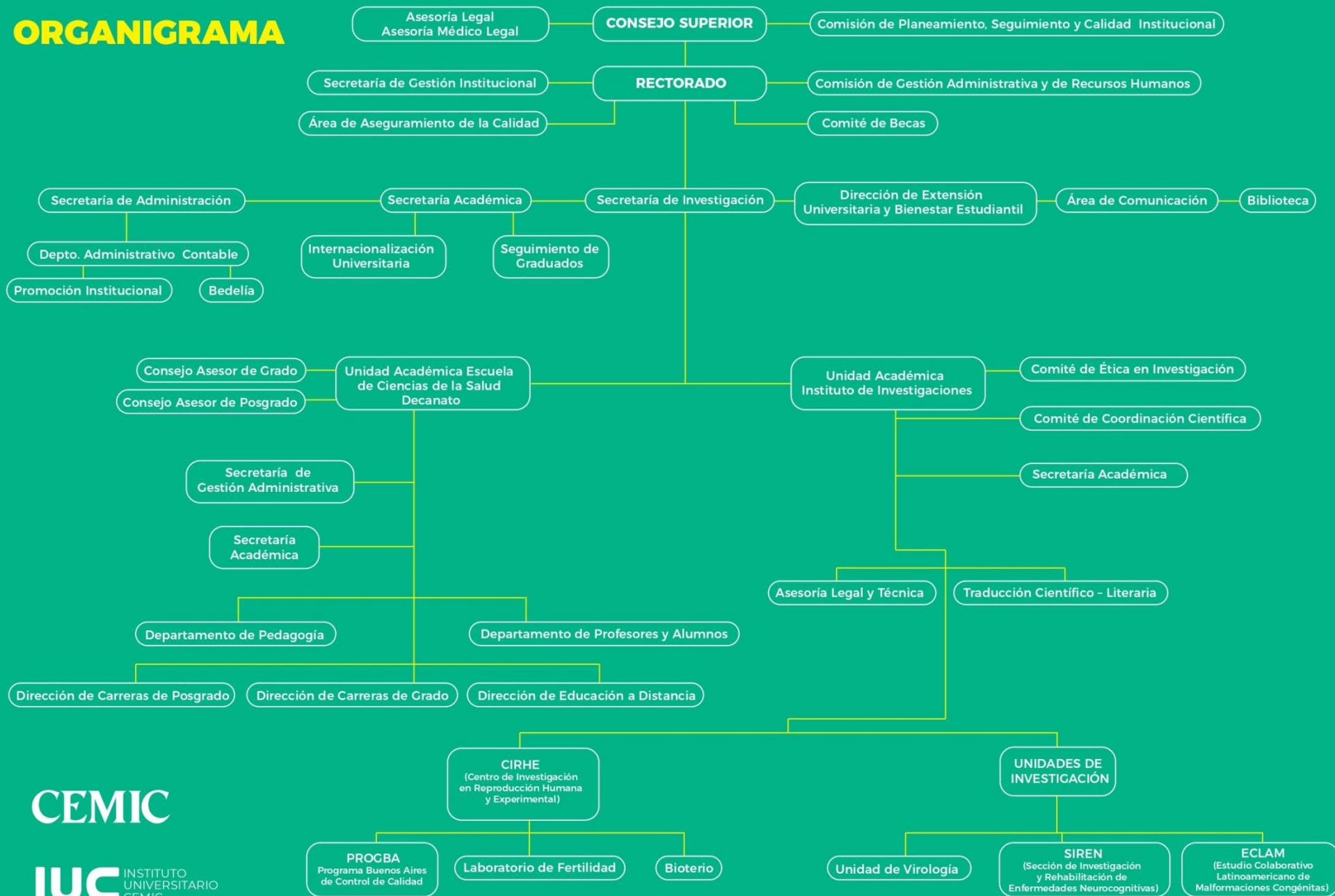
Unidad Académica Instituto de Investigaciones

Director: Acad. Enrique C. Gadow

Secretario Académico: Dr. Hugo Krupitzki

Comité Científico: Prof. Dr. Jorge López Camelo
Prof. Dr. Hugo Krupitzki

ORGANIGRAMA



CEMIC

IUC INSTITUTO
UNIVERSITARIO
CEMIC



Misión, Objetivos y Fines del Instituto Universitario.

Misión:

El IUC tiene como misión desarrollar la docencia universitaria, la investigación y la extensión para la formación integral de profesores y alumnos, promoviendo valores y actitudes vitales que hacen a la tradición humanística de la cultura universal; en un ambiente válido que estimule la búsqueda de enfoques integradores partiendo de la diversidad y del pluralismo, buscando el equilibrio entre las tradiciones y las innovaciones y entre el desarrollo armónico de la mente y el cuerpo; y estimulando a los estudiantes a lograr una permanente actualización y perfeccionamiento a través de su propio interés y esfuerzo.

Objetivos:

Para ello se han fijado los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Constituir una comunidad de profesores y estudiantes dedicados a reflexionar sistemática y desinteresadamente acerca de la índole del saber.
- b) Generar, promover, conservar y transmitir los conocimientos científicos y ampliar el patrimonio cultural a través de la docencia, la investigación y la asistencia.
- c) Lograr un clima académico de excelencia en el cual la razón prime por sobre la pasión, la colaboración esté en equilibrio con la competencia y se conforme una comunidad maestro-discípulo mutuamente enriquecedora.
- d) Formar egresados con aptitud para identificar problemas y las oportunidades de su solución, con la conciencia de actuar en un marco ético.
- e) Estructurar gradualmente un conjunto armónico de disciplinas que conjugue la teoría con el conocimiento de las realidades nacionales, regionales y universales.
- f) Fomentar la creación y mantenimiento de un contenido humanístico en toda la estructura curricular, teórica y práctica.
- g) Formar al futuro profesional de tal manera que su actividad se desarrolle en un todo humanístico.
- h) Ofrecer al graduado los medios necesarios para su constante autoeducación.

Fines:

Son fines específicos del Instituto Universitario CEMIC:

- a) Capacitar para la vida académica, el ejercicio profesional, la docencia y el servicio a la comunidad.
- b) Formar investigadores en todas las áreas del conocimiento relacionadas con la salud.
- c) Desarrollar la docencia en sus niveles superiores de pregrado, grado y postgrado.
- d) Ofrecer a graduados oportunidades de continuar su formación a través de cursos de actualización, perfeccionamiento, carreras cortas o intermedias de nivel superior.
- e) Estimular la actividad cultural, las artes, las humanidades, la ciencia y la tecnología.
- f) Promover el intercambio y las relaciones con instituciones que se identifiquen con los objetivos del Instituto Universitario CEMIC.
- g) Participar a la comunidad nacional e internacional las experiencias que el Instituto Universitario CEMIC pueda transmitir, como un permanente servicio hacia los demás.

Con relación a las aspiraciones de los estudiantes, el Instituto Universitario CEMIC tiene como fines:



- h) Satisfacer sus vocaciones e intereses académicos.
- i) Formar y promover conductas que signifiquen un compromiso con la sociedad en que están insertos.
- j) Desarrollar sus aptitudes intelectuales.
- k) Afirmar su sentido de la responsabilidad y su conciencia moral como expresión de su libertad personal.
- l) Asegurar una Educación Médica Continua y el sentido de pertenencia al Instituto Universitario CEMIC.

En el plano personal los fines se orientan a:

- m) Elevar íntegramente la condición humana.
- n) Despertar y reforzar el espíritu de solidaridad.
- o) Promover las relaciones humanas con un fondo de bondad y afecto.

En el plano comunitario se orientan a:

- p) Perfeccionar la vida social, científica, tecnológica y cultural de la comunidad.
- q) Ser solidario con el dolor y la pena.
- r) Crear conciencia de la Medicina Preventiva.

Objetivos de la Carrera

Objetivo General

Formar Licenciados en Terapia Física capacitados en el campo de la rehabilitación con alto nivel científico, filosofía humanística, sólidos principios éticos que se identifiquen con la problemática de la salud individual y de la comunidad y que actúen en la promoción, prevención y rehabilitación, desarrollando destrezas, habilidades y actitudes con el propósito de mejorar y mantener la calidad de vida

Objetivos Específicos

Formar profesionales que:

- *Colaboren estrechamente con el médico a fin de implementar un tratamiento integral de la persona, considerándola en su totalidad biológica, psicológica y social; abarcando no solamente la terapéutica sino también acercando, a través de exámenes específicos, datos para una certificación diagnóstica y brindando elementos para la prevención de complicaciones secundarias.*
- *Sean capaces de integrarse con los diferentes miembros del equipo de salud con actitud interdisciplinaria y convocar a otras especialidades cuando el paciente lo requiera.*
- *Comprendan la importancia de la investigación científica, el pensamiento clínico, la toma de decisiones y la necesidad de una formación continua y actualización profesional, generando nuevos conocimientos y su correcta aplicación.*
- *Comprendan la importancia de los Programas de Rehabilitación nacionales, regionales y locales, participen activamente en la elaboración de políticas de rehabilitación en el área que les compete y detecten indicadores de discapacidad en la comunidad donde se desempeñen.*
- *Se desempeñen en su práctica profesional con principios éticos y morales.*
- *Desarrollen el pensamiento crítico desde el inicio de la carrera.*
- *Sepan determinar aquellos elementos que alteran el medio ambiente procurando la mantención y mejora del mismo.*

Perfil del Licenciado en Terapia Física que se forma en el IUC

El egresado deberá haber incorporado conocimientos teóricos actualizados, desarrollado destrezas y habilidades para realizar actividades que le competen y actitudes para su desempeño profesional con fundamento en la bioética, con un enfoque científico y humanístico.

El título acredita conocimientos y experiencias que le permiten:

- Haber desarrollado una sólida formación científica que le permita actuar en la prevención, asistencia y rehabilitación con especial referencia a la funcionalidad del paciente.
- Realizar una historia clínica adecuada que documente la evaluación, tratamiento y evolución del paciente de acuerdo al diagnóstico y prescripción del médico tratante interpretando los resultados y determinando objetivos que orienten al Plan de Tratamiento en función de la Evaluación realizada en colaboración con el resto de Equipo de Salud.
- Estar capacitado para integrar el Equipo de Salud con criterio para actuar en forma interdisciplinaria, desempeñándose en Servicios de Rehabilitación y/o Servicios de Terapia Física y Kinesiología.
- Haber incorporado destrezas y habilidades en la ejecución de técnicas manuales y aplicación de fisioterapia para poder aplicarlas en las prácticas que le competen:
 - a. Evaluaciones musculares, de movilidad articular, posturales, respiratorias, psicomotrices y ergonómicas. Evaluaciones kinésicas funcionales.
 - b. Reeduación y fortalecimiento muscular. Inhibición y/o facilitación del tono muscular. Técnicas de acción refleja. Estimulación y relajación. Estimulación temprana. Psicomotricidad. Técnicas de movilización y elongación actuando sobre la articulación y su rango de movilidad.
 - c. Aplicación de agentes físicos y radiaciones electromagnéticas: luz, calor, frío, electricidad, hidroterapia (Fisioterapia).
 - d. Biofeedback.
 - e. Asistencia en áreas cerradas (UCI, UCO, U.Transplantes, Pediatría).
 - f. Desarrollo de técnicas manuales de tratamiento.
 - g. Colocación de férulas, ortesis, y elementos o adaptaciones de ayuda externa.
 - h. Confección de Plan de ejercicios terapéuticos que contemple la armonía psicofísica del individuo. Programas de Ejercicios Terapéuticos especiales.
 - i. Estudio y análisis de la marcha y la carrera normal y evaluación de las alteraciones patológicas.
 - j. Entrenamiento funcional de acuerdo a la capacidad remanente del enfermo y su entorno familiar, social y laboral. Entrenamiento en silla de ruedas; independencia en marcha y actividades de elevación con prótesis, ortesis, bastones, muletas, etc.
 - k. Actuar sobre las alteraciones del epitelio: heridas, escaras, quemaduras, postquirúrgicos, etc.
 - l. Rehabilitación: vestibular, vascular, cardiovascular, reumatológica, respiratoria, neurológica, de incontinencias, del piso pelviano y en deportología.
- Identificar factores de riesgo en las actividades de la vida diaria que afecten la salud de la persona en su concepción integral, teniendo especial atención en procurar una óptima calidad de vida en lo relacionado al movimiento.
- Estar capacitado para desempeñarse dentro del Servicio de la especialidad evaluando la relación costo-beneficio; administrando los recursos socio-económicos en el área específica.
- Diagramar e implementar los recursos humanos y económicos para la creación y funcionamiento de un Servicio de Terapia Física acorde con las características Institucionales, de la Comunidad y de los Planes Nacionales y Regionales de Rehabilitación.
- Evidenciar una actitud crítica constante y principios éticos y morales que dirijan en todo momento su accionar profesional frente al paciente y la comunidad, asumiendo la necesidad de una capacitación y actualización continua.
- Reconocer la influencia de factores biológicos, fisiológicos, cognitivos y socio-culturales en la implementación de objetivos de tratamiento; adecuándolos a la realidad de cada paciente, familia y comunidad a la que pertenece.

- Establecer una correcta relación Terapeuta Físico – Paciente en un marco profesional y humanista.
- Haber adquirido conocimientos y herramientas para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- Evaluar, asesorar, planificar y coordinar programas de prevención orientados a las capacidades físicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida, optimizar la funcionalidad y disminuir factores de riesgo individuales y poblacionales.

Orientaciones Pedagógicas

La **salud individual y comunitaria** como base de la propuesta curricular

Contacto con el Ser Humano desde el primer año de estudio.

Educación centrada en el estudiante respetando sus cualidades y estilos personales.

Enseñanza en pequeños grupos orientada por docentes comprometidos.

Participación permanente y responsable de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Aprendizaje basado en problemas asociado a otros métodos didácticos.

Desarrollo de la actitud crítica, la creatividad y la responsabilidad personal, grupal y social.

Integración de las disciplinas en función de la práctica médica.

Enseñanza orientada por igual a **los conocimientos, las destrezas y las actitudes.**

Cultura y Sociedad, Metodología de la Investigación, Informática e Inglés como aspectos necesarios de la formación del futuro Lic. en Terapia Física.

Evaluación y autoevaluación continuas y formativas.

Períodos electivos para actividades intra o extra institucionales.

Marco ético del ejercicio profesional como sustento de la enseñanza de la Terapia Física

Plan de Estudios

Denominación:

Carrera de Licenciatura en Terapia Física – Resolución M.E. Nº 490/15

Característica de la Carrera:

Nivel: Grado

Alcance del título:

El carácter multidisciplinario de la formación del Licenciado/a en Terapia Física le posibilita la actuación en distintos ámbitos laborales cumpliendo funciones preventivas, terapéuticas, de gestión, de educación, de investigación, de asesoría y de auditoría en el campo de la terapia física.

Requisitos de ingreso a la Carrera:

Poseer estudios secundarios completos con la certificación correspondiente o constancia de título en trámite.

Entrevista personal

Participar del Curso de Ambientación Universitaria que el Instituto Universitario CEMIC planifique.

Organización del Plan de Estudios:

Cuadro de Articulación vertical y horizontal de las asignaturas de la Carrera.

	EJE DE FORMACIÓN BÁSICA	EJE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	EJE DE INTEGRACIÓN	EJE DE FORMACIÓN INSTRUMENTAL	EJE DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA
1° año	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía I Fisiología I Biofísica 	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía Funcional y Biomecánica 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Clínica I 	<ul style="list-style-type: none"> Informática 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura y Sociedad I (Antropología) Introducción a la Salud Pública
2° año	<ul style="list-style-type: none"> Anatomía II Fisiología II Ortopedia Neurología Patología Clínica y Estudios Complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y Terapia Física Aplicada I Agentes Físicos 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Clínica II 	<ul style="list-style-type: none"> Inglés I 	<ul style="list-style-type: none"> Psicología General
3° año	<ul style="list-style-type: none"> Psiquiatría Clínica Médica y Farmacología 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y Terapia Física Aplicada II 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica Clínica III 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión en Terapia Física Inglés II 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura y Sociedad II (Bioética)
4° año	<ul style="list-style-type: none"> Ortesis y Prótesis 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y Terapia Física Aplicada III 	<ul style="list-style-type: none"> Taller I: "Técnicas Manuales" Taller II: "Terapia Física y Deportología" Práctica Clínica IV 	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Metodología de la Investigación Inglés III 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura y Sociedad III (Sociología)
5° año		<ul style="list-style-type: none"> Análisis de Movimiento y Ergonomía 	<ul style="list-style-type: none"> Taller III: "Terapia Física en el Paciente Crítico" Práctica Clínica V Electiva 	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de la Investigación y Estadística 	<ul style="list-style-type: none"> Salud Pública

Primer Año

Código	Asignatura	Régimen
01	Anatomía I	Anual
02	Anatomía Funcional y Biomecánica	Anual
03	Fisiología I	Anual
04	Práctica Clínica I	Anual
05	Informática	Cuatrimestral
06	Cultura y Sociedad I (Antropología)	Cuatrimestral
07	Biofísica	Cuatrimestral
08	Introducción a la Salud Pública	Cuatrimestral
TOTAL		

Carga Horaria total 1º año: 644 horas.

Carga Horaria teórico/ Práctica 1º año: 574 horas.

Carga Horaria Práctica (Experiencia en terreno) 1º año: 70 horas.

Segundo año

Código	Asignatura	Régimen
09	Evaluación y Terapia Física Aplicada I	Anual
10	Psicología General	Anual
11	Práctica Clínica II	Anual
12	Agentes Físicos	Anual
13	Anatomía II	Cuatrimestral
14	Fisiología II	Cuatrimestral
15	Ortopedia	Anual
16	Neurología	Anual
17	Patología Clínica y Estudios Complementarios	Anual
18	Inglés I	Cuatrimestral

TOTAL

Carga Horaria total 2º año: 982 horas.

Carga Horaria teórico/ Práctica 2º año: 782 horas.

Carga Horaria Práctica (Experiencia en terreno) 2º año: 200 horas.

Tercer año

Código	Asignatura	Régimen
19	Evaluación y Terapia Física Aplicada II	Anual
20	Práctica Clínica III	Anual
21	Gestión en Terapia Física	Cuatrimstral
22	Clínica Médica y Farmacología	Anual
23	Psiquiatría	Anual
24	Cultura y Sociedad II (Bioética)	Cuatrimstral
25	Inglés II	Cuatrimstral
TOTAL		

Carga Horaria total 3º año: 842 horas.

Carga Horaria Teórico/ Práctica 3º año: 442 horas.

Carga Horaria Práctica (Experiencia en terreno) 3º año: 400 horas.

Cuarto año

Código	Asignatura	Régimen
26	Evaluación y Terapia Física Aplicada III	Anual
27	Práctica Clínica IV	Anual
28	Cultura y Sociedad III (Sociología)	Cuatrimstral
29	Introducción a la Metodología de la Investigación	Anual
30	Inglés III	Cuatrimstral
31	Ortesis y Prótesis	Cuatrimstral
32	Taller I: "Técnicas Manuales"	Anual
33	Taller II: "Terapia Física y Deportología"	Cuatrimstral
TOTAL		

Carga Horaria total 4º año: 976 horas.

Carga Horaria Teórica / Teórico Práctica 4º año: 476 hs.

Carga Horaria Práctica (Experiencia en terreno) 4º año: 500 hs.

Quinto año

Código	Asignatura	Régimen
--------	------------	---------

34	Análisis de movimiento y ergonomía.	Anual
35	Metodología de la Investigación y estadística	Anual
36	Salud Pública	Cuatrimestral
37	Práctica Clínica V	Anual
38	Taller III: "Terapia Física en el Paciente Crítico"	Anual
39	Electiva	Cuatrimestral
TOTAL		

Carga Horaria total 5º año: 940 horas.

Carga Horaria Teórico Práctica 5º año: 340 hs.

Carga Horaria Práctica (Práctica Hospitalaria) 5º año: 600 hs.

Código	Actividad	Requisito para presentar la Tesina
40	Presentación y Defensa: Proyecto de Investigación	Tener aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudios

Carga Horaria Total del Plan de Estudios: 4384 hs.

Carga Horaria Teórico Práctica del Plan de Estudios: 2614 hs. Teórico-prácticas

Carga Horaria Práctica en Práctica Clínica (Experiencia en terreno): 1770 hs.

Carga Horaria:

Carga Horaria Total del Plan de Estudios: 4384 hs.

Carga Horaria Teórico Práctica del Plan de Estudios: 2614 hs. Teórico-prácticas

Carga Horaria Práctica en Práctica Clínica (Experiencia en terreno): 1770 hs.

Régimen de correlatividades:

Las correlatividades establecen los requisitos que deben cumplimentarse para cursar y aprobar una asignatura. Al momento de cursar o rendir el examen final de una asignatura, todas las materias que sean correlativas de la misma deben estar cursadas y/o aprobadas (según corresponda). Las correlatividades están descriptas en el Anexo correspondiente.

Organización Curricular

El Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Terapia Física está organizado por disciplinas, que se desarrollan a partir de 5 ejes estructurales:

- **Eje de formación Básica.**
- **Eje de formación Específica.**
- **Eje de Integración.**
- **Eje de formación Instrumental.**
- **Eje de formación Humanística.**

Estos ejes se proponen el desarrollo de las competencias profesionales a partir de la integración de las unidades de aprendizaje que conforman la propuesta curricular.

El **eje de formación Básica** aporta los conceptos básicos para la comprensión del ser humano. Los contenidos y actividades que conforman este eje son significativos para la formación del profesional y susceptibles de ser abordados mediante los desarrollos conceptuales de cada disciplina.

El **eje de Formación Específica** atraviesa toda la carrera y apunta al desarrollo de las competencias para contribuir con una sólida formación científica desde la terapia física para la prevención, asistencia y rehabilitación. Esto se llevará a cabo mediante contenidos que posibiliten la identificación, la evaluación y el análisis. Este eje ofrece la posibilidad de desarrollar estrategias de atención centradas en la evaluación de las enfermedades prevalentes, los factores de riesgo y de prevención aplicando la metodología de la mejor evidencia e incentivando el uso racional de los recursos tanto diagnósticos como terapéuticos. Estas propuestas se orientan fundamentalmente al desarrollo de las competencias para la práctica y el razonamiento clínico y el pensamiento crítico.

El **eje de Integración** está conformado por las asignaturas Práctica Clínica I, II, III y IV y V que integran, de 1° a 5º año. Este eje busca a través de la práctica supervisada integrar los contenidos teóricos con la práctica en terapia física y se propone fundamentalmente el desarrollo de las competencias profesionales a partir de la integración de los alumnos en los diferentes ámbitos de atención, poniendo al alumno en contacto con el paciente y el equipo de salud, y posibilitando el trabajo con situaciones clínicas reales que funcionan como puentes entre los contenidos de las ciencias básicas y las exigencias de la práctica clínica del futuro profesional. La incorporación de este eje busca garantizar, desde el primer año de la carrera, el desarrollo de las competencias profesionales en un proceso continuo de ida y vuelta entre la construcción de los

marcos teóricos (básicos, clínicos, socioculturales, psicológicos) que fundamentan las prácticas simultáneamente con la realización y reflexión sobre esas mismas prácticas. Para la actividad práctica el alumno concurre a Centros de Práctica y debe completar rotaciones por distintos Centros Especializados (Servicios de Terapia Física en Centros de Rehabilitación, Hospitales Nacionales o Municipales e Instituciones Privadas). En cada uno de los lugares de rotación, el alumno estará supervisado por un tutor especializado que liderará al grupo de estudiantes con una actitud ética y humanista que deberá caracterizar siempre la relación terapeuta-paciente. La relación Supervisor/Alumnos será de uno a uno, y cada alumno dispondrá de una lista de cotejo que refleje todas las competencias que haya desarrollado a lo largo de la práctica en toda su carrera. Estas actividades serán acreditadas por cada supervisor.

El **eje de formación Instrumental** aporta herramientas fundamentales para la actualización profesional permanente, colaborando con el desarrollo de las competencias que el perfil del egresado requiere. La propuesta de este eje es privilegiar la enseñanza en contexto procurando la articulación con las demás asignaturas, facilitando el aprendizaje a través de propuestas motivadoras y áreas de interés. Focaliza su estrategia en las habilidades comunicacionales, la incorporación de las herramientas informáticas, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y el desarrollo de las capacidades necesarias para la comprensión de distintos tipos de trabajos científicos.

El **eje de formación Humanística** aporta a la formación del graduado el enfoque antropológico, social y humanístico. Busca desarrollar un modo de pensamiento amplio y flexible que posibilite la consideración de las variables socioculturales en el análisis de las situaciones terapéuticas. Las asignaturas que integran este eje se proponen desarrollar la concepción biopsicosocial como fundamento de una terapia física que acentúa la salud en lugar de la enfermedad y por lo tanto los aspectos de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.

Propuesta Metodológica

Los criterios de selección de las metodologías de enseñanza, si bien tienen como referente último el perfil y los objetivos de la carrera, se desprenden fundamentalmente de la concepción de enseñanza y de aprendizaje sustentada por la propuesta curricular del IUC.

En sus aspectos más generales esa concepción considera que la situación educativa es una situación social, un proceso de construcción conjunta en la que profesores y alumnos pueden compartir universos de significados más amplios y complejos, de modo que las representaciones que estos construyen sean también progresivamente más adecuadas para comprender la realidad.

En el seno de esta situación social tiene lugar un proceso de construcción personal de significados que el alumno puede realizar mediante la ayuda que recibe de su profesor. Las características de su intervención, los recursos que utiliza, las tareas que propone, dejan un mayor o menor margen a la actividad mental de quien aprende. El que los aprendizajes que se realizan en situación escolar sean más o menos significativos depende de la calidad de las propuestas de enseñanza que plantea el profesor, teniendo en cuenta que es imposible delimitar un método único y exclusivo que asegure la significatividad de los aprendizajes que los alumnos realizan en el aula.

El alumno elabora y construye el propio conocimiento en función de los esquemas de conocimiento que posee (como estructuras personales de conocimiento organizado) y de su particular historia personal, social y escolar. Procesa la información almacenándola en la memoria a largo plazo y desarrolla paralelamente estrategias cognitivas que le permiten aprender, progresivamente, de manera más eficaz y autónoma.

Lo anteriormente expuesto permite señalar que:

- El alumno elabora significativamente los datos e informaciones procedentes del medio, elabora tipos de representaciones sobre el mundo y organiza su actividad con arreglo a planes y estrategias que controlan y guían su conducta.

- La enseñanza es un factor clave para el desarrollo de estrategias, para la toma de conciencia del proceso de aprendizaje y del objetivo o meta que se deba alcanzar y para la representación de la significatividad de las tareas de aprendizaje que se proponen.
- La enseñanza debe tomar como punto de partida la elaboración del conocimiento por parte del alumno e intervenir con el objetivo de provocar su evolución hacia formas de conocimiento y de actuación más científicas y elaboradas.
- Las actividades educativas consisten en procesos de interactividad y de comunicación en los que interactúan los esquemas de conocimiento, las expectativas y motivaciones, las interpretaciones y las valoraciones de los diferentes participantes. Dichos procesos internos son decisivos para la comprensión del proceso de aprendizaje y para su desarrollo.

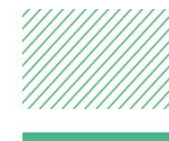
De este planteo teórico surge una serie de criterios que deberían funcionar como encuadre didáctico general para la selección de las estrategias metodológicas de las distintas propuestas de enseñanza. Este encuadre propone que:

- Las actividades estén centradas en los alumnos y que estimulen el trabajo autónomo de los estudiantes.
- Se propongan situaciones y problemas ligados a la práctica profesional que funcionen como estímulo inicial y andamiaje para el aprendizaje.
- El profesor no sea el único distribuidor del conocimiento sino que actúe como facilitador del proceso de construcción de los aprendizajes.
- El trabajo grupal posibilite la confrontación de las hipótesis, opiniones, certezas, dudas, ideas de cada miembro del grupo con la de los otros participantes.
- La comprensión surja de las interacciones con los otros y el conocimiento se construya mediante la negociación de significados.
- Se desarrollen capacidades ligadas a la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la toma de decisiones.
- Se estimule el estudio independiente de manera que los alumnos identifiquen qué es necesario aprender, cuáles son los recursos apropiados para construir ese aprendizaje y cómo aplicarlo a la situación planteada.
- Se planteen situaciones de reflexión y evaluación formativa que permitan la identificación de fortalezas y debilidades.

A partir de este encuadre, del perfil profesional buscado y de la organización curricular vigente, son los equipos docentes de la carrera los que seleccionan las propuestas metodológicas que consideran más adecuadas. Para esa selección tienen en cuenta, fundamentalmente, los objetivos planteados, las competencias a desarrollar y los contenidos seleccionados para el desarrollo de la asignatura, las articulaciones horizontales y verticales con las otras asignaturas, los conocimientos previos de los alumnos, los recursos con que se cuenta y el tiempo disponible.

Anexo:

Correlatividades – Carrera Lic. En Terapia Física



			Correlatividad para cursar	Requisito para rendir examen Final
1º AÑO	1	Anatomía I	Cumplir los requisitos de ingreso	Regular asignatura en curso
	2	Anatomía Funcional y Biomecánica	Cumplir los requisitos de ingreso	Regular asignatura en curso
	3	Fisiología I	Cumplir los requisitos de ingreso	Regular asignatura en curso
	4	Practica Clínica I	Cumplir los requisitos de ingreso	Regular asignatura en curso
	5	Informática	Cumplir los requisitos de ingreso	Regular asignatura en curso
	6	Cultura y Sociedad I	Cumplir los requisitos de ingreso	Regular asignatura en curso
	7	Biofísica	Cumplir los requisitos de ingreso	Regular asignatura en curso
	8	Introducción a la Salud Pública	Cumplir los requisitos de ingreso	Regular asignatura en curso
2º AÑO	9	Evaluación y Terapia Física Aplicada I	Regular 1, 2, 3 y 4	Aprobada 1, 2 y 3
	10	Psicología General		
	11	Practica Clínica II	Regular 1, 2, 3 y 4	Aprobada 4



	12	Agentes Físicos	Regular 1, 2, 3, 4 y 7	
	13	Anatomía II	Regular 1 y 3	Aprobada 1
	14	Fisiología II	Regular 1 y 3	Aprobada 3
	15	Ortopedia	Regular 1, 2, 3 y 4	Aprobada 1 y 2
	16	Neurología	Regular 1 y 3	Aprobada 1 y 3
	17	Patología Clínica y estudios Complementarios	Regular 1, 2, 3 y 4	Aprobada 1 y 3
	18	Inglés I		
3º AÑO	19	Evaluación y Terapia Física Aplicada II	Aprobadas 1, 2, 3, 4 y 7. Regular 9, 11, 12, 13, 14, 15, y 16	Regular todas las asignaturas de 1º año. Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, y 16
	20	Práctica Clínica III	Aprobadas 1, 2, 3, 4 y 7. Regular 9 y 11	Regular todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 11
	21	Gestión en terapia Física	Aprobadas 1, 2, 3, 4 y 7.	Regular todas las asignaturas de 1º año
	22	Clínica Médica y Farmacología	Aprobadas 1, 2, 3, 4 y 7. Regular 15 y 17	Regular todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 15 y 17
	23	Psiquiatría	Aprobadas 1, 2, 3, 4 y 7. Regular 10, 16 y 17	Regular todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 10 y 16
	24	Cultura y Sociedad II	Aprobadas 1, 2, 3, 4 y 7. Regular 6	Regular todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 6
	25	Inglés II	Aprobadas 1, 2, 3, 4 y 7. Regular 18	Regular todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 18
4º AÑO	26	Evaluación y Terapia Física Aplicada III	Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Regular todas las de 1ro. Regular 19 y 20	Regular todas las asignaturas de 2do año. Aprobadas todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 19
	27	Práctica Clínica IV	Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Regular todas las de 1ro. Regular 19 y 20	Regular todas las asignaturas de 2do año. Aprobadas todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 20

	28	Cultura y Sociedad III	Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Regular todas las de 1ro. Regular 24	Regular todas las asignaturas de 2do año. Aprobadas todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 24
	29	Introducción a la Metodología de la Investigación	Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Regular todas las de 1ro.	Regular todas las asignaturas de 2do año. Aprobadas todas las asignaturas de 1º año
	30	Inglés III	Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Regular todas las de 1ro. Regular 25	Regular todas las asignaturas de 2do año. Aprobadas todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 25
	31	Ortesis y Prótesis	Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Regular todas las de 1ro. Regular 19	Regular todas las asignaturas de 2do año. Aprobadas todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 9, 15 y 16
	32	Taller I: Técnicas Manuales	Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Regular todas las de 1ro. Regular 19 y 20	Regular todas las asignaturas de 2do año. Aprobadas todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 19
	33	Taller II: Terapia Física y Deportología	Aprobadas 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Regular todas las de 1ro. Regular 19 y 20	Regular todas las asignaturas de 2do año. Aprobadas todas las asignaturas de 1º año. Aprobada 19
5º AÑO	34	Análisis de Movimiento y Ergonomía	Aprobadas 19, 20, 22 y 23. Regular todas las de 2do. Regular 26	Regular todas las asignaturas de 3er. año Aprobadas todas las asignaturas de 2do año. Aprobada 19
	35	Metodología de la Investigación y Estadística	Aprobadas 19, 20, 22 y 23. Regular todas las de 2do. Regular 29	Regular todas las asignaturas de 3er. año Aprobadas todas las asignaturas de 2do año. Aprobada 29
	36	Salud Pública	Aprobadas 19, 20, 22 y 23. Regular todas las de 2do.	Regular todas las asignaturas de 3er. año Aprobadas todas las asignaturas de 2do año
	37	Práctica Clínica V	Aprobadas 19, 20, 22 y 23. Regular todas las de 2do. Regular 27	Regular todas las asignaturas de 3er. año Aprobadas todas las asignaturas de 2do año. Aprobada 27
	38	Taller III: TF en el Paciente Crítico	Aprobadas 19, 20, 22 y 23. Regular todas las de 2do. Regular 27	Regular todas las de 3ro. Aprobadas todas las de 2do. Aprobada 19
	39	Electiva	Regular todas las asignaturas de 3ro.	Regular todas las asignaturas de 3er. año Aprobadas todas las asignaturas de 2do año

		Para Presentar la Tesis	Para Defender la Tesis
40	Presentación y Defensa: Proyecto de Investigación	Regular todas las asignaturas 5to. Aprobadas todas las de 4to	Aprobadas todas las asignaturas